

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

25513 *Resolución de 5 de diciembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de diciembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0540	dólares USA.
1 euro =	158,52	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,146	coronas checas.
1 euro =	7,4579	coronas danesas.
1 euro =	0,82800	libras esterlinas.
1 euro =	411,80	forints húngaros.
1 euro =	4,2745	zlotys polacos.
1 euro =	4,9774	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5095	coronas suecas.
1 euro =	0,9305	francos suizos.
1 euro =	145,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,6600	coronas noruegas.
1 euro =	36,5975	liras turcas.
1 euro =	1,6377	dólares australianos.
1 euro =	6,3219	reales brasileños.
1 euro =	1,4809	dólares canadienses.
1 euro =	7,6577	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2027	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16711,17	rupias indonesias.
1 euro =	3,7981	shekel israelí.
1 euro =	89,2543	rupias indias.
1 euro =	1494,61	wons surcoreanos.
1 euro =	21,3860	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6666	ringgits malasios.
1 euro =	1,7985	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,946	pesos filipinos.
1 euro =	1,4133	dólares de Singapur.

1 euro =	35,973	bahts tailandeses.
1 euro =	19,0427	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de diciembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.